

General Santos Sepúlveda
Vda. de Granados
Lerma 52 Depto. 10.

México, 20 de octubre de 1933.

Sr. General Plutarco Elías Calles
y Sr. de Hacienda y C. P.
Tehuacán, Puebla.

Muy respetable y mi señor General:

He tenido deseos de ir a saludar a Ud. personalmente pero he sufrido tanto desde que murió mi esposo que mi espíritu se encuentra altamente deprimido.

Mi hijo y yo estamos sufriendo una situación tan desesperante, que recurri al Sr. Ing. Mark R. Gómez, Subsecretario de Hda. E. del Despacho para solicitarle un empleo mediante una carta del Sr. Juan R. Platt. Tuvo la amabilidad de atenderme y tratar mi asunto con el Sr. Oficial Mayor.

Yo puedo trabajar en todo. Como hombre si es necesario. Hablo y traduzco el inglés, sé Taquigrafía y mecanografía.

Con toda mi alma y en nombre del cariño que desde el Colegio nos profesamos Leonorcita y yo, le ruego, señor General, se sirva aceptar en mi favor un empleo en alguna de las Aduanas de Laredo o Ciudad Juárez. Mi anhelo muy grande es poder educar a mi hijo que hoy cuenta seis años de edad.

Hd., señor General, fué siempre muy
fino con nosotros y yo, ahora, confío en
su bondad y respeto plena de optimismo.

Le anticipo las más cumplidas gracias
y haciendo votos por su felicidad me
complazco en reiterarme de Hd.

Muy Alta y respetuosa perdonadora

Generalito Saphier
Vda. de Graniewicz.

2

Tehuacán, Puebla, a primero de
noviembre de 1933.

Señora Elena Couto Saphier
Viuda de Graniewicz.
Lerma 52. Depto. 10.
México, D. F.

Estimable señora:

He leído su atenta carta del 26 de octubre último, en la cual me trata usted un asunto relativo a empleo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pidiéndome acordar en su favor algún empleo en cualquiera de las Aduanas de México establecidas en Nuevo Laredo, Tamps., o en Ciudad Juárez, Chih.

En respuesta hago del conocimiento de usted que en mi calidad de Secretario de Hacienda no manejo las cuestiones del personal, sino que para ello ha quedado plenamente facultado el C. Subsecretario del Ramo, señor Ingeniero Marte R. Gómez, a quien ya se dirigió usted presentándole su solicitud. La misma será, pues, resuelta como sea procedente.

Quedo de usted Afmo. y S. servidor,